

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°075-2015-BCRP-N

Lima, 28 de setiembre de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación de Data Center Dynamics para participar en el Programa “DCD Converged México 2015”, que se realizará el 6 y 7 de octubre de 2015 en Ciudad de México D.F., México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Tecnologías de Información tiene entre sus funciones la de administrar en forma integral las tecnologías de información en el Banco mediante la gestión de soluciones, gestión de servicios, gestión estratégica de tecnologías y gestión de calidad y riesgo tecnológico;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 24 de setiembre de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Miguel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios TI, el 6 y 7 de octubre a Ciudad de México D.F., México, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 442,54
Viáticos 	US\$ 835,00
TOTAL	US\$ 1277,54

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0908/0455 023792
RESOLUCION0075-2015-PRE000

2 / 2